



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar el cierre intempestivo e ilegal de la fábrica de neumáticos Fate, perteneciente al grupo económico del empresario Javier Madanes Quintanilla, que viola el acta firmada por la propia empresa con el compromiso de no producir despidos hasta el 30 de junio, dejando a 920 familias en la calle.

Apoyar el reclamo de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático de Argentina (SUTNA) por la reapertura de incondicional de la fábrica y la defensa de la totalidad de los puestos de trabajo.

Néstor Pitrola

Romina Del Plá
Myriam Bregman
Nicolás Del Caño



FUNDAMENTOS

En la mañana del 18 de febrero, los trabajadores de la empresa Fate recibieron, a través de un cartel en la puerta de la fábrica puesto por la patronal y firmado por “el directorio”, la noticia del cierre de la planta y el despido inmediato de sus 920 trabajadores. Al arribar a la fábrica, los trabajadores se encontraron con un predio custodiado por dentro y por fuera por la policía bonaerense, que incluso llegó a retener momentáneamente al secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático de Argentina (SUTNA), Alejandro Crespo, quien es trabajador de dicha empresa.

Se trata, como puede verse y como se encuentra denunciando el SUTNA, de un cierre intempestivo e ilegal, que deja sin ingresos a casi 1000 familias. Los trabajadores denuncian que horas después del anuncio a través del cartel muchos de ellos no han recibido telegramas ni comunicaciones oficiales sobre los despidos. Es importante remarcar que la patronal de Fate tenía firmada una cláusula de no producir despidos hasta el 30 de junio.

Frente a esta situación, los trabajadores, que en muchísimos casos se encontraban de vacaciones hasta el día 23 de febrero, comenzaron a concentrar en la planta junto a su sindicato y con el apoyo de distintas organizaciones, sindicatos, trabajadores y vecinos que se acercaron en solidaridad, para comenzar acciones de lucha colectiva por la reapertura de la fábrica y la defensa de los puestos de trabajo.

El cierre se da en el marco de la política económica de Milei de liberalizar las importaciones, con una importación de neumáticos del orden del 85% en los últimos meses, en un país que cuenta con una industria del sector con 3 grandes fábricas, entre las que se encuentra Fate. La patronal utiliza esta situación para anunciar el cierre de una planta con 80 años de existencia, de las más importantes del cordón industrial de la zona norte del Gran Buenos Aires.

Sin embargo, el dueño de Fate es el grupo empresario de Javier Madanes Quintanilla, dueño también de Aluar, la principal fábrica de aluminio con plantas en Chubut y en Buenos Aires, del parque eólico Futaleufú en Chubut y de la empresa de ingeniería, fabricación y construcción INFA S.A. Como bien denunció el secretario general del SUTNA, Alejandro Crespo, “es un holding que tiene la espalda para poder arreglar este problema”. Dicho sea de paso, el crecimiento del grupo Madanes Quintanilla fue justamente sobre la base de las ganancias de décadas de la empresa Fate, con la explotación de los trabajadores que ahora dejan en la calle.

La empresa cuenta con un holding económico para hacer frente a la crisis, e incluso en la nota del cartel colocado en la puerta de la fábrica indica que “Los cambios en las condiciones de mercado nos obligan a encarar los desafíos futuros desde un enfoque diferente”. Básicamente, anuncian su reconversión, posiblemente ligada a la producción de

energía y la especulación financiera, mientras los trabajadores no tienen ninguna herramienta para hacer frente a la crisis.

El cierre de la planta es un salto dentro de una política patronal contraria a los trabajadores que lleva meses. Como ya se ha señalado en el proyecto de declaración 7043-D-2025 presentado en esta Cámara, la empresa Fate impuso un congelamiento salarial que lleva 14 meses, donde no realizó ninguna propuesta durante toda la negociación paritaria en más de 40 audiencias. A esto se suma la permanente extorsión patronal para forzar retiros voluntarios, que han funcionado en los hechos como despidos encubiertos, para vulnerar la cláusula de no despedir.

En días donde el gobierno nacional y las patronales buscan aprobar una reforma laboral que es lisa y llanamente esclavista contra los trabajadores, lo que produjo Fate con este cierre es el ejemplo de lo que quieren generalizar con la falsa “modernización laboral”. Por ello, es importante apoyar a los trabajadores del neumático y rodear de solidaridad su lucha por la reapertura inmediata y la defensa del conjunto de los puestos de trabajo. Al mismo tiempo que es necesario generalizar la lucha contra la reforma laboral con un paro activo y un plan de lucha de las centrales sindicales y de todos los gremios del país para defender los derechos laborales.

Por todos los motivos expuestos, y los que expondremos oportunamente, es que solicitamos el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Néstor Pitrola

Romina Del Plá
Myriam Bregman
Nicolás Del Caño